

RECTORIA / 296 / 2024
Asunto: Pregunta D.1.11
Durango, Dgo., 25 de julio de 2024

L.A. Y M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.

Por medio del presente escrito manifiesto que de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental referente al Reactivo D 1.11 Publica la Información de los montos efectivamente pagados durante el periodo de 1 de marzo al 30 de junio de 2024 por concepto de ayudas y subsidios, NO APLICA para la Universidad Pedagógica de Durango, debido a que por naturaleza del organismo no se otorgan ayudas sociales ni subsidios.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándoles un cordial y afectuoso saludo.

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

ATENTAMENTE
"Educar para transformar"



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
RECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO

